

Alumnas deberán usar ‘abaya’ y ‘niqab’

6 sept. 2021 [+6 más](#)

KABUL. AFP. Las estudiantes afganas no podrán mezclarse con hombres en las aulas y deberán llevar una abaya negra y un niqab que les cubra el rostro, según un decreto publicado por el régimen talibán la víspera de la reapertura de las universidades.

Además, las mujeres matriculadas tendrán que salir de clase cinco minutos antes que los hombres y esperar en una sala hasta que estos hayan dejado el edificio, precisó el decreto, fechado el sábado y publicado por el Ministerio de Enseñanza Superior.

Las universidades deberán “contratar a profesoras para las alumnas” o a “profesores mayores” cuya moralidad haya sido probada, indica el decreto.



Los talibanes giraron normas de vestimenta para las mujeres que deseen estudiar.

En el primer gobierno del movimiento islamista (1996-2001), la prohibición de las clases mixtas impidió que casi todas las mujeres pudieran estudiar. Era obligatorio el uso del burka, cuyo velo cubre todo el cuerpo, de cabeza a pies, con una redcilla a la altura de los ojos.

La abaya es un largo velo que cubre todo el cuerpo y el niqab cubre el rostro, pero deja los ojos a la vista.

Noticias relacionadas

Estudiantes afganas deberán cubrirse rostro y cuerpo para asistir a la universidad

Hidrocálido 6 sept. 2021

Las estudiantes afganas no podrán mezclarse con los hombres

Diario Peru21 6 sept. 2021

Universidades en Afganistán, vacías tras segregación de género

El Economista (México) 7 sept. 2021

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

A favor

En contra

